

Coyhaique, a diez de diciembre de dos mil veintiuno.

Ofíciase -vía correo electrónico institucional- a la Dirección Regional del Servicio Electoral a fin de que, a la mayor brevedad, remita a este tribunal el acta de escrutinios de las mesas receptoras de sufragios de la circunscripción electoral Coyhaique 12V, 41V, 44V, 85V; y de la mesa receptora de sufragios 1M de la circunscripción electoral Ñirehuao.

Rol C-98-2021.-

Presidente Titular

Primer Miembro Titular

Segundo Miembro Titular

Secretario-Relator

En Coyhaique, a diez de diciembre de dos mil veintiuno, notifiqué por el estado diario la resolución que antecede.-